

AIPEX EDITA UN NUEVO CATÁLOGO QUE RESUME EL NUEVO DB HE Ahorro de Energía Y PROPONE LAS MEJORES SOLUCIONES DE AISLAMIENTO PARA SU CUMPLIMIENTO.

El 13 de marzo de 2014 el Código Técnico de la Edificación publicado en septiembre de 2013 pasa a ser de obligado cumplimiento. La modificación para el Documento Básico HE Ahorro de energía implica diferencias muy relevantes respecto a la norma de 2006 tanto en la forma de calcular como en la de aislar los edificios.

La actualización de 2013 constituye una primera fase de aproximación hacia el objetivo de 2020 de conseguir “edificios de consumo de energía casi nulo”, incluyéndose como principales novedades respecto a la norma de 2006 las siguientes:

- Requerimientos térmicos sobre la rehabilitación
- Cambio en la forma de justificar el cumplimiento del documento
- Valores de transmitancia recomendados para el cumplimiento del DB HE
- Nuevo documento DB HEo (Nuevo documento básico que limita el consumo energético del edificio sumando la calefacción, la refrigeración y el agua caliente sanitaria. Se limita en función de la zona climática, de su localidad de ubicación y del uso previsto)
- Nuevas zonas climáticas.

En la web de AIPEX www.aipex.es está disponible un nuevo catálogo que resumen las nuevas exigencias y propone las soluciones de aislamiento que faciliten el cumplimiento de las mismas. Además se está programando una serie de jornadas técnicas en Colegios Profesionales de todo el país para facilitar la puesta al día de los técnicos y ofrecerles un foro de consultas permanente que les facilite su trabajo en los nuevos proyectos. El programa de jornadas técnicas está disponible también en el apartado de agenda de la web.

abril de 2014

Para más información:

Marina Alonso
Secretaría AIPEX
Numancia, 185 2º2ª 08034 Barcelona
Tel.: 935 343 416 Móvil: 669763456
Fax : 935 343 492

e-mail: m.alonso@aipex.es